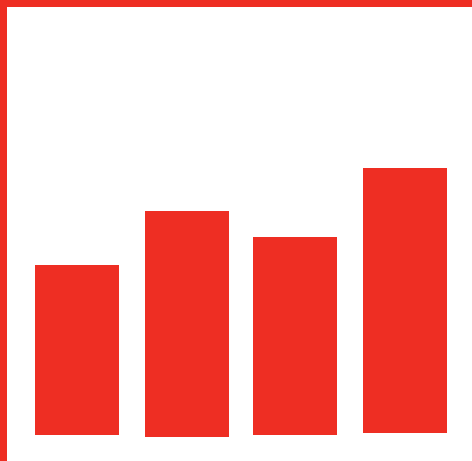


FORMACIÓN DE OFERTA PARA TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

Promoción y difusión de la
Formación Profesional para el Empleo



Con esta formación se capacita a trabajadores y trabajadoras para desempeñar cualificadamente sus profesiones, para acceder y mantener el empleo y para facilitar su promoción y desarrollo personal.

Para promover la formación entre los trabajadores y las trabajadoras, el Gobierno y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas vienen realizando acuerdos desde el año 1992. En el último de estos acuerdos se estableció el **SUBSISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO** (Real Decreto 395/2007, BOE de 11 de abril de 2007).

Una de las vías para formarte es la **FORMACIÓN PROFESIONAL DE OFERTA**, que comprende:

- Planes de formación (intersectoriales y sectoriales) dirigidos prioritariamente a trabajadores/as ocupados.
- Acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores/as desempleados .
- Programas específicos para la formación de personas con necesidades formativas especiales.
- Formación Profesional para las personas en situación de privación de libertad y para los militares de tropa y marinería.
- Acciones formativas que incluyan compromisos de contratación.

La oferta de formación tiene que ser amplia, permanente y accesible para todos los trabajadores y trabajadoras de nuestro país... **Y GRATUITA.**

CON LA FORMACIÓN DE OFERTA...

Se capacita a trabajadores y trabajadoras para el desempeño cualificado de las distintas profesiones, para el acceso al empleo y el mantenimiento en el mismo, así como para facilitar su promoción profesional y su desarrollo personal.

LA FORMACIÓN DE OFERTA PODRÁ SER PROMOVIDA POR..

- Administraciones públicas competentes en materia de Formación para el Empleo.
- Organizaciones empresariales y sindicales más representativas en el ámbito estatal y en los correspondientes sectores de la producción.
- Entes paritarios creados o amparados en la Negociación Colectiva.
- Centros integrados de formación profesional acreditados por las Administraciones competentes.
- Organizaciones representativas de la economía social y de trabajadores/as autónomos.

Para ampliar información puedes llamar al teléfono:

900 460 392 – Fundación Formación y Empleo Miguel Escalera. FOREM